

BASES DE LA PROMOCIÓN “VINCULA TU LÍNEA FREEDOMPOP Y GANA”

Las presentes bases (en adelante las “Bases”) tienen por objeto establecer los términos y condiciones de la promoción denominada “**VINCULA TU LÍNEA FREEDOMPOP Y GANA**” (en adelante la “Promoción”). Antes de participar en la Promoción, lea atentamente todo el documento ya que la participación en la presente Promoción implica la aceptación expresa de estas Bases y, en consecuencia, la aceptación de sujetarse y conducirse conforme a los términos y condiciones establecidos en las mismas, así como a las decisiones que adopte COMERCIALIZADORA DE FRECUENCIAS SATELITALES S. DE R.L. DE C.V. (en adelante el “Organizador” o “COFRESA”), en su carácter de organizador de la Promoción, sobre cualquier cuestión no prevista en las Bases.

Estas Bases conforman el acuerdo bilateral entre usted y el Organizador para participar en la Promoción y regirán en caso de que se suscite cualquier controversia en relación la Promoción. Si usted no está de acuerdo con alguna disposición de estas Bases, deberá abstenerse o cancelar su participación en la Promoción.

ORGANIZADOR

El Organizador señala como su domicilio para efectos de la Promoción el ubicado en **Calzada de Tlalpan número 1924, colonia Churubusco Country Club, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04210**, y declara que realiza la Promoción al amparo del permiso multimodal **SG/DGRTC/0694/2026**.

I. DECLARACIONES

Promoción realizada para clientes del servicio FreedomPop, con cargo al estado de cuenta de su servicio de “Dish”.

II. DEFINICIONES

Para efectos de estas bases se entenderá por:

1.- VINCULACIÓN DE LÍNEA. Es el procedimiento mediante el cual una Línea Telefónica Móvil se asocia formalmente a una persona Titular, a través de los medios habilitados por Freedompop. Para más información sobre la vinculación, visite: <https://freedompop.mx/vinculatulinea>

2.- PARTICIPANTE. Cliente FreedomPop que tenga domiciliado su servicio al estado de cuenta Dish, y complete satisfactoriamente la vinculación de su línea durante la vigencia de la promoción y cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases.

3.- PARTICIPANTE SELECCIONADO. Participante que cumpla con los criterios establecidos en la mecánica de la promoción y que deberá acreditar su calidad de ganador respondiendo correctamente la pregunta de validación realizada por FreedomPop.

4.- PREMIOS PROMOCIONALES. Beneficios otorgados a los participantes seleccionados conforme a la mecánica de la promoción y descritos en el apartado de cuadro de especificaciones.

5.- PARTICIPANTE GANADOR. Durante la vigencia del concurso y si el participante es uno de los participantes seleccionados de acuerdo al presente concurso, y cumple con los siguientes requisitos podrá ser declarado ganador:

1. Ser mayor de edad con identificación oficial vigente.
2. Ser persona física de nacionalidad mexicana y que resida dentro de la República Mexicana.

3. Cualquier persona con servicio FreedomPop con cargo a estado de cuenta de alguno de los servicios de Dish y ON Internet, siendo requisito para ser acreedor a declararse ganador.
4. Participar realizando la vinculación de su línea telefónica a su identidad (CURP o RFC).
5. Ser uno de los participantes que concreten la vinculación de su línea FreedomPop.
6. Los participantes seleccionados, y cumplan con todos los requisitos, podrán acceder a uno de los premios disponibles que se pueden consultar en el cuadro de especificaciones.
7. Durante la vigencia del concurso habrá 1,005 premios disponibles, siendo el primer lugar para 5 (cinco) ganadores de un teléfono celular cada uno de ellos, y el segundo lugar serán 1,000 (mil) participantes ganadores de un mes de servicio gratuito del paquete Disney+ que será proporcionado de forma exclusiva a través de la plataforma de mvshub, para lo cual deberá disfrutarlo por ese medio.

Es necesario que el participante confirme y comparta su información de contacto (Nombre Completo, Nombre de Usuario, Email, Teléfono, Estado, Código Postal, Género, Fecha de Nacimiento) para poder participar.

CUADRO DE ESPECIFICACIONES. Tabla ubicada al final que contiene la información específica de la promoción.

III. DENOMINACIÓN

La denominación de la promoción es: **“VINCULA TU LÍNEA FREEDOMPOP Y GANA”**.

IV. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de edad que:

- Sean titulares de una línea FreedomPop activa.
- Realicen exitosamente la vinculación de su línea durante la vigencia de la promoción.
- Cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

V. MECÁNICA

- A. Los participantes deberán realizar exitosamente la vinculación de su línea FreedomPop durante la vigencia de la promoción.
- B. Una vez validada la vinculación en los sistemas de FreedomPop:
 - Obtendrá automáticamente una participación para los beneficios promocionales descritos en las presentes bases.
- C. Cada línea vinculada correctamente generará una única participación.
- D. Durante la vigencia de la promoción se identificarán los registros válidos de vinculación realizados y validados en los sistemas de FreedomPop conforme a lo siguiente:
 - Del 10 al 22 de junio de 2026, los primeros cuarenta y ocho (48) registros válidos de cada día serán seleccionados como potenciales ganadores de un (1) mes de suscripción a Disney+ sin costo.
 - Del 23 al 30 de junio de 2026, los primeros cuarenta y siete (47) registros válidos de cada día serán seleccionados como potenciales ganadores de un (1) mes de suscripción a Disney+ sin costo.

E. Durante la vigencia de la promoción serán seleccionados los ganadores de la forma siguiente:

1) Participantes por el PRIMER PREMIO. Se seleccionarán cinco (5) posibles participantes ganadores, que realicen de manera satisfactoria dicha vinculación, se generará de forma automática el número consecutivo de su participación, y se considerará para participar por dicho premio a los registros de los usuarios número 500, 1,000, 5,000, 10,000 y 15,000.

2) Participantes por el SEGUNDO PREMIO. Se seleccionarán 1000 participantes ganadores, que realicen de manera satisfactoria dicha vinculación, se generará de forma automática el número consecutivo de su participación, y se considerarán ganadores a los participantes que vinculen correctamente su línea.

F. Los participantes seleccionados conforme a los incisos D y E anteriores serán contactados por el equipo del Organizador a través de los datos de contacto registrados hasta por tres ocasiones. Para ser declarados ganadores deberán responder correctamente una pregunta relacionada con FreedomPop, el proceso de vinculación o los beneficios de la presente promoción.

La pregunta contará con una única respuesta correcta previamente definida por el Organizador.

En caso de que el participante no responda correctamente la pregunta, no sea localizado después de los intentos de contacto definidos por el Organizador o rechace el beneficio, perderá el derecho al mismo y éste será asignado al siguiente participante elegible conforme al orden de registros válidos, siendo de la siguiente forma, si fue el participante seleccionado número 500, se realizará el contacto con el participante 501, y así sucesivamente.

G. Para efectos de la presente promoción, la fecha y hora de participación serán determinadas exclusivamente con base en los registros generados por los sistemas de FreedomPop.

H. Al término de la promoción se contará con un total 1,000 posibles ganadores de un (1) mes de suscripción a Disney+ sin costo y cinco (5) ganadores de un (1) equipo celular, marca vivo V50-ZEISS Portrait.

I. El derecho a participar en la presente promoción es gratuito.

VI. RESTRICCIONES

- La participación quedará registrada en los sistemas de FreedomPop, conservando la fecha y hora de la vinculación realizada.
- Promoción válida únicamente para líneas FreedomPop que hayan sido activadas antes del 09 de enero de 2026.
- Los premios promocionales no son transferibles, canjeables ni reembolsables por dinero en efectivo.
- No podrán participar colaboradores de FreedomPop, sus filiales o subsidiarias, ni familiares hasta segundo grado de parentesco involucrados en la organización de la promoción.
- El Organizador se reserva el derecho de invalidar cualquier participación que presente información falsa, irregularidades o incumplimiento de las presentes bases.
- La participación en esta promoción implica la aceptación total de las presentes Bases, Mecánica y Restricciones.
- El Organizador podrá en cualquier momento a su entera discreción, cambiar o eliminar

cualquier aspecto o mecánica de la Promoción, ya sea modificar los Términos y Condiciones, así como establecer nuevas mecánicas o condiciones. Tales cambios, modificaciones, adiciones o supresiones de la mecánica en la Promoción o de los Términos y Condiciones, se harán efectivas una vez publicadas en los canales establecidos. Por ende, es responsabilidad exclusiva de los participantes en leer periódicamente los Términos y Condiciones para revisar posibles cambios.

- Un mismo titular podrá resultar ganador de un equipo celular durante la vigencia de la promoción. La obtención del premio de un equipo celular no limita su elegibilidad para recibir el beneficio de Disney+.
- Promoción válida en la República Mexicana.
- La participación en esta promoción implicará el conocimiento y aceptación expresa respecto de las bases y mecánica aquí señalada, por lo que los participantes no podrán argumentar reserva de derecho alguna en su participación.

VII. VIGENCIA

La promoción tendrá una vigencia del 10 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, por lo que no existirá responsabilidad por participaciones realizadas fuera del periodo establecido.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez concluida la vigencia de la promoción, FreedomPop realizará la validación de los registros participantes y de los potenciales ganadores seleccionados conforme a la mecánica descrita en las presentes bases.

Los participantes seleccionados serán contactados a través de los datos registrados en su cuenta para realizar el proceso de validación correspondiente.

El Organizador podrá publicar el listado de ganadores definitivos a través de sus canales oficiales, una vez concluido el proceso de validación.

IX. ENTREGA DE PREMIOS

Los participantes seleccionados para recibir alguno de los premios promocionales deberán acreditar su identidad mediante identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia de Conducir), así como presentar su comprobante de domicilio, este último tratándose de la entrega de los premios consistentes en equipo celular, y cumplir con el proceso de validación establecido en las presentes bases.

Si el participante no presenta la documentación requerida, el premio no podrá ser entregado.

El Organizador notificará a los ganadores la fecha, lugar y mecanismo de entrega de los premios correspondientes.

Los premios de un (1) mes de Disney+ sin costo serán entregados a los ganadores dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la conclusión de la vigencia de la promoción y una vez concluido el proceso de validación correspondiente.

Los equipos celulares marca vivo V50-ZEISS Portrait serán entregados a los ganadores dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la conclusión de la vigencia de la promoción y una vez concluido el proceso de validación correspondiente.

X. PREMIOS

Las características del beneficio se encuentran determinadas en el Cuadro de Especificaciones.

Los premios no incluyen ninguna prestación distinta a los estipulados en las presentes bases.

XI. DISPOSICIONES GENERALES

En caso de que alguno de los premios promocionales no pueda ser entregado por causas ajenas al Organizador, éste podrá ser sustituido por otro de valor equivalente o superior.

XII. CUADRO DE ESPECIFICACIONES

NÚMERO DE BENEFICIOS	BENEFICIO
5 (cinco Primeros lugares)	Habrán 5 ganadores de un quipo celular de la marca Vivo modelo V50 (ZEISS Portrait, batería de 6,000 mAh, IP68/IP69 y Funtouch OS 15). El valor individual de cada uno de los cinco primeros lugares es de \$14,989.99 (catorce mil novecientos ochenta y nueve pesos 99/100 MN).
1000 (mil Segundos lugares)	Habrán 1,000 ganadores de un acceso a un mes de servicio cada uno del paquete Disney+ Estándar, que podrá disfrutar en la plataforma mvshub, para disfrutarlo, deberá activarlo en dicha plataforma o darse de alta en la misma para disfrutarlo, dentro de las 72 horas siguientes a recibir el código de acceso. El valor de cada acceso de participante ganador es de \$259.00 (doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 MN).

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN/CONCURSO	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	ENTREGA DEL BENEFICIO
10 de junio al 30 de junio de 2026	6 de julio de 2026.	6 al 30 de julio de 2026.

Pasado el plazo de entrega del beneficio, sin que este se reclame o bien, no presente la documentación requerida para su entrega, el derecho al beneficio caducará de forma automática, liberando al Organizador de toda responsabilidad.

XIII. MEDIO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN

Para cualquier duda o aclaración relacionada con esta promoción podrá comunicarse al Centro de Atención Telefónica, chat de WhatsApp al 5556101010 de lunes a domingo en un horario de 9:00 am a 9 pm.

XIV. AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales proporcionados por usted serán utilizados por COMERCIALIZADORA DE FRECUENCIAS SATELITALES S. DE R.L. DE C.V. con domicilio ubicado en: Calzada de Tlalpan número 1924, colonia Churubusco Country Club, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04210, para realizar las acciones necesarias para determinar si usted es ganador de la presente promoción, responder a sus comentarios o solicitudes de información, y en caso de que usted resulte ganador para realizar las acciones necesarias para la entrega del incentivo que corresponda así como para hacer pública su participación a través de distintos medios de comunicación que el Organizador considere necesarios. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral y saber cómo ejercer sus derechos visite <https://secciones.dish.com.mx/avisos-de-privacidad.html>

XV. JURISDICCIÓN APLICABLE

Los **TÉRMINOS Y CONDICIONES** y la relación que se genere entre cualquier participante y el Organizador será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando el participante a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser aplicable en función de su domicilio o por cualquier otra razón.

XVI. LIMITANTES DE RESPONSABILIDAD

COMERCIALIZADORA DE FRECUENCIAS SATELITALES. de R.L. de C.V. ES EL ORGANIZADOR Y ÚNICO RESPONSABLE ANTE LOS PARTICIPANTES, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL POR LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL CONCURSO, POR LO QUE QUEDAN EXCENTOS DE RESPONSABILIDAD SUS EMPRESAS FILIALES Y CUALQUIER OTRA A QUIENES LES HAYA SOLICITADO O SOLICITE SUS SERVICIOS.

FREEDOMPOP MÉXICO, S.A. DE C.V. actúa exclusivamente en su carácter de operador del servicio de telefonía móvil FreedomPop y responsable del proceso de vinculación de líneas móviles conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto de la entrega, validez o disponibilidad de los premios objeto de la presente promoción.